

PROPUESTA DE PLAN DE TRABAJO 2024 – 2028

ESCUELA DE INICIACIÓN ARTÍSTICA NO. 4

PROF. OCTAVIO GARCÍA ABRAJÁN

1. RESUMEN EJECUTIVO

Como profesor y exalumno de la Escuela de Iniciación Artística No. 4 (INBAL) presento esta propuesta de proyecto para el cargo de Dirección de dicha institución.

Esta iniciativa tiene como objetivo principal reposicionar a la EIA No. 4 como la mejor de su rubro, fomentar el sentido de comunidad e identidad de alumnos, profesores y personal de asistencia, así como fomentar la colaboración con los colegas con quienes compartimos nuestra sede actual. También se busca la rehabilitación, redistribución y adecuado acondicionamiento de las aulas, talleres y áreas comunes con el fin de mejorar el ambiente escolar y asegurar la estancia de los alumnos. Igualmente, se implementarán estrategias de difusión, comunicación interna y espacios de exposición para los alumnos.

Todas estas acciones buscan repercutir directamente en el aumento de la matrícula actual, teniendo como ejes de acción: **Infraestructura, Comunidad EIA 4, Difusión Cultural y la Profesionalización de la planta de trabajadores.**

2. DIAGNÓSTICO

PRESENTACIÓN

El presente proyecto plantea una reestructuración en la enseñanza de las artes dentro de la EIA No. 4. Desde 2017, por efectos del sismo de septiembre de ese año, la escuela ha tenido que mudarse de sede repetidas veces, hasta llegar al edificio actual, ubicado en [DIRECCIÓN]

En este periodo se ha suscitado una cuantiosa reducción de la matrícula estudiantil, debido a dificultades para el desplazamiento de los alumnos a las nuevas sedes, la escasa oferta para la promoción del trabajo de los alumnos y la falta de estrategias claras para el fortalecimiento de la vida estudiantil y la desatención hacia los trabajadores que cumplen con roles administrativos dentro del plantel.

A continuación, se presenta un proyecto de trabajo, sustentado primeramente en las bases orgánicas de las Escuelas de Iniciación Artística del INBAL y en un diagnóstico de la oferta educativa actual.

BASES ORGÁNICAS:

Según lo dispuesto en los artículos 157 y 196 al 201 de las Bases Generales que Regulan a las Escuelas y los Centros Nacionales de Investigación del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura y teniendo en cuenta la misión y visión de la Escuela de Iniciación Artística No. 4, los cuales se fundamentan en la estimulación de la producción artística, la promoción y difusión de las artes y el patrimonio artístico nacional, la profesionalización, educación e investigación creativa; y la difusión de los derechos culturales, así como el aseguramiento de el acceso a la cultura y la educación artística Además, teniendo en cuenta la agenda internacional 2030, donde se reconocen los Derechos Culturales como derechos inalienables del ser humano, que aseguran el acceso a la cultura, la ciencia y la protección de los derechos de autor, para fomentar el desarrollo libre de la personalidad-

Con tal misión, hago presentación de esta propuesta de plan de trabajo para la dirección de la Escuela Nacional de Iniciación Artística No. 4 durante el periodo de 2024 – 2028, partiendo de lo siguiente:

MISIÓN: Difundir y divulgar las artes, la literatura y el patrimonio artístico nacional; la educación y la investigación artística, la diversidad cultural y los derechos culturales en igualdad.

VISIÓN: Las Escuelas de Iniciación Artística brindan formación en un nivel inicial. Su propósito es conducir el proceso educativo a través del desarrollo de habilidades y actitudes en alguna de las cuatro disciplinas artísticas: artes plásticas, música, teatro y danza (clásica, contemporánea y folklórica).

OFERTA EDUCATIVA

La EIA No. 4 ofrece, dentro de un sistema escolarizado, clases para la iniciación y profesionalización técnica en 4 rubros artísticos: artes escénicas, artes plásticas, danza (clásica y folclórica) y música. El programa permite que los estudiantes adquieran conocimientos, habilidades, destrezas y aptitudes requeridas dentro del campo artístico y cultural, orientándose a darle continuidad a sus estudios en niveles superiores. El plan de estudios tiene un carácter técnico y terminal, es decir, que no cuenta con una continuación o seriación más allá de la currícula propuesta por el INBAL.

La EIA 4 atiende actualmente a 387 personas, principalmente jóvenes y adultas, concentradas en las carreras de Artes Plásticas y Visuales, Danza y Teatro. Sin embargo, debido a los recientes traslados de la escuela (lo que complica el traslado de los padres o tutores de las infancias y juventudes), la población infantil y juvenil dentro de las áreas de teatro y artes plásticas y visuales es inexistente desde 2020, por lo que no hay grupos conformados y, por lo tanto, existe personal con horas laborales muertas. Por otro lado, las áreas de teatro para adultos registran una permanencia de 17 alumnos sin un aula fija donde tomar clases adecuadamente, obligándose a practicar en el patio y las zonas comunes.

En cuanto a las áreas que registran mayor registro de altas y permanencias son las de Música (con 173 alumnos en las tres categorías), Artes Plásticas y Visuales, en su categoría juvenil y adulta (82 personas) y Danza (con 72 personas en todas sus categorías).

Objetivos Para Poblaciones Específicas

Es necesario aumentar la matrícula y proporcionarles un espacio digno y fijo a los estudiantes de Teatro. Es urgente crear oferta de cursos y talleres, así como campañas de difusión dirigidas especialmente a la población infantil y juvenil. Esto ayudaría a afianzar los horarios de las clases y la presencia de la escuela dentro de la comunidad y el entorno.

El objetivo para el resto de estas poblaciones es el de mantener la matrícula actual y evitar las deserciones, así como comenzar a atender a la población infantil en el área de Artes Plásticas y Visuales. Se busca alentar la permanencia al proporcionarles instalaciones adecuadas e incentivar la exposición del trabajo del alumnado.

Atención a la demanda

El cambio de sedes ha ocasionado el acceso de públicos infantiles y juveniles, dado que los horarios son poco convenientes y no existen condiciones para desplazarse hacia las nuevas locaciones. Esto ha provocado que las categorías infantil y juvenil en todas las áreas sean prácticamente nulas.

Sumado a lo anterior, las malas condiciones de aulas o la inexistencia de algunas, ha provocado la reducción de matrícula, bajo rendimiento del personal académico y de los estudiantes y una apatía generalizada.

Es urgente asegurar la permanencia de los alumnos actuales y alentar la suma de otros asegurándose instalaciones cómodas y planificadas y un ambiente respetuoso y empático que aliente su creatividad.

Eficiencia terminal

La eficiencia terminal en todas las áreas oscila entre un 23 y 43% por lo que se considera que la eficiencia en cuanto al compromiso con la formación de profesionales técnicos vinculados a las artes plásticas, visuales y escénicas así como el impacto de la EIA 4 en la comunidad en la que se encuentra inscrita es, hasta el momento, poco eficiente poco alentadora para la permanencia del alumnado actual.

3. OBJETIVOS DEL PROYECTO

Con el fin de resarcir las carencias y observaciones señaladas en el apartado anterior, se han desarrollado los siguientes objetivos para el proyecto de trabajo:

- 1.- Coordinar la Escuela de Iniciación Artística No. 4 de acuerdo a los principios de la Ley Constitucional de Educación, los objetivos, misión y visión propuestos por el INBAL y la EIA 4.
- 2.- Fomentar el sentido de pertenencia e identidad de la población de la EIA 4 (esto incluye al alumnado, personal docente y de asistencia)

- 3.- Promover la participación activa de los docentes y trabajadores de acuerdo a sus tareas asignadas, así como vigilar el adecuado funcionamiento de todas las áreas y organismos internos de la EIA 4.
- 4.- Propiciar un ambiente de respeto mutuo, atención y plena disposición a la participación y aprendizaje entre alumnos, profesores y personal de la EIA 4.
- 5.- Fomentar la convivencia y colaboración con el personal de otras escuelas o instancias con las que se comparten las instalaciones. Esto deberá realizarse siempre bajo un clima respetuoso de los espacios conocimientos y labor de los colegas, con miras al mejoramiento de los programas y valores promovidos por la EIA 4.
- 6.- Redistribuir, rehabilitar, redecorar y acondicionar adecuadamente aulas y áreas de uso común para asegurar la comodidad y permanencia del estudiantado, así como mejorar el ambiente de trabajo.
- 7.- Implementar estrategias creativas y actuales de comunicación interna y externa de la EIA 4 para promover el uso de servicios para el estudiantado y darle visibilidad a nuestra institución. 8.- Implementar un programa público de eventos especiales e incrementar la oferta cultural dentro de las instalaciones de la EIA 4.
- 9.- Mejorar las áreas de exposición y desarrollar un programa de eventos que le permitan a los estudiantes mostrar su trabajo al público.
- 10.- Reestructurar las funciones y responsabilidades de los trabajadores administrativos, de asistencia y seguridad de la escuela, poniendo atención en el mejoramiento del ambiente y condiciones de trabajo y en el reconocimiento de las labores que cada uno realiza.
- 11.- Implementar un programa de cursos y talleres de profesionalización para los trabajadores administrativos y de asistencia de la EIA 4. Se buscará vincular a la EIA 4 con agentes externos profesionales en el campo de la gestión cultural.
- 12.- Conservar y aumentar la matrícula actual
- 13.- Incentivar el acercamiento y diálogo entre los alumnos y las autoridades escolares 14.- Posicionar a la EIA 4 como una institución de calidad técnica y con una posición humanista y sensible a los procesos actuales de creación artística.
- 14.- Rendir informes trimestrales sobre el avance del plan de trabajo.
- 15.- Establecer acuerdos con la Secretaría de Seguridad Ciudadana para hacer rondines de vigilancia recurrentes para promover un ambiente seguro para la población estudiantil y trabajadora.
- 16.- Establecer convenios con escuelas superiores de educación artística para la vinculación del alumnado y egresados de la EIA 4, con el fin ampliar o dar continuidad a su profesionalización dentro del campo profesional de la cultura.

METAS A CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO

- 1.- Establecer un diálogo con las autoridades de CEPRODAC para llegar a un acuerdo de uso compartido del espacio. Se plantea diseñar salones (en los horarios disponibles) para el uso de los alumnos de danza.
- 2.- Reubicar la biblioteca en planta baja, por razones de seguridad infraestructural y para facilitar el acceso del estudiantado al acervo bibliográfico. Así mismo, habilitar dentro de la biblioteca una zona multimedia para la proyección de películas y realización de eventos del alumnado.
- 3.- Acondicionar la actual biblioteca para convertirla en un salón permanente para los alumnos de teatro.
- 4.- Reacomodo de aulas, compra de material técnico y remodelado de las aulas actuales, teniendo en cuenta los requerimientos y prioridades de cada una de las áreas educativas.
- 5.- Establecer un diálogo con los trabajadores del INA para llegar a un acuerdo de rehabilitación de las zonas en desuso o que se encuentran desaprovechadas.
- 6.- Programa “Enchúlame la Escuela”: Consiste en establecer un convenio con empresas privadas para el pintado de las fachadas e interiores de la escuela. Igualmente, gestionar los materiales para la elaboración de murales (por profesores y alumnos) en las áreas comunes de la escuela.
- 7.- Establecer un convenio con el gobierno de la Alcaldía Cuauhtémoc de la CDMX para integrar brigadas de seguridad y vigilancia que patrullen las inmediaciones de la EIA 4 con el fin de brindarle seguridad a los alumnos, profesores y trabajadores.
- 8.- Implementar un programa anual de eventos (Días internacionales de la danza, teatro, música y artes plásticas; también fechas como el día de muertos, fiestas decembrinas y cierres de ciclo escolar) para incentivar la convivencia, participación y colaboración entre las áreas educativas y el personal de la escuela.
- 9.- Coordinar acciones de limpia, remodelación y mantenimiento de los jardines y áreas comunes de la escuela. Estas acciones deberán realizarse con regularidad, asegurándose de generar un ambiente agradable y seguro para el estudiantado.
- 10.- Cambio de señalética y renombramiento de las aulas: se propone crear, con ayuda de un diseñador profesional, una señalética más amable y atractiva; también se cambiarán los nombres de los salones por nombres de personajes reconocidos que han formado parte de la EIA 4. Esta estrategia tiene como fin promover la historia de la escuela y afianzar el sentido identitario de la población en general.
- 11.- Crear un departamento de comunicación y diseño que se encargue de dar difusión sobre la vida escolar y programas públicos. Se buscará establecer un convenio para la incorporación de servicios sociales procedentes de la Licenciatura en Comunicación y Diseño del INBAL para el apoyo en la creación de contenidos y su circulación en redes sociales.
- 12.- Habilitar programas de exposiciones (para artes plásticas) y un programa público (para

Música, danza y teatro) en el que los alumnos puedan presentar su trabajo ante el público. Así mismo, promover la asistencia del público externo a la EIA 4.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1.- INFRAESTRUCTURA: Implementar programas de mejoramiento y mantenimiento del edificio para mejorar el ambiente general para una estancia cómoda para la población en general con instalaciones dignas para la producción y exposición de los resultados del alumnado.

2.- COMUNIDAD EIA 4: Mediante programas culturales de integración, exposición de obras y convivencia para los alumnos, trabajadores, planta docente y público externo, fortalecer el sentido comunitario de la EIA 4. Implementar estrategias de difusión interna sobre la historia y orígenes de la EIA 4 para fomentar el sentido de pertenencia a la comunidad escolar. Propiciar el diálogo entre directivos, personal docente y alumnado. También se buscará establecer convenios con el gobierno de la Alcaldía Cuauhtémoc para incrementar la seguridad de la población de la EIA 4.

3.- DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN: Crear un departamento independiente encargado de la difusión interna y externa a la EIA 4. Este departamento estará encargado de la creación constante de contenido digital para promocionar la oferta educativa, vida estudiantil y obra de los estudiantes. Además, diseñará la señalética y material de promoción interna sobre el uso de los servicios y espacios brindados por la EIA 4.

4- PROFESIONALIZACIÓN DEL PERSONAL Y PLANTA DOCENTE: Diseñar un programa de cursos y talleres para el personal de asistencia, administrativo y docente de la EIA 4. Se buscará establecer vínculos de colaboración con profesionales independientes dentro del campo de la gestión cultural y en el acompañamiento de proyectos artísticos, para sensibilizar y capacitar al personal sobre temas relativos a la producción, administración y circulación de productos culturales, con miras al mejoramiento de la atención del alumnado, enmarcada en un contexto contemporáneo y correspondiente a los intereses particulares de los estudiantes.

ETAPAS DE DESARROLLO DEL PROYECTO

PRIMER AÑO:

- 1.- Trabajos de gestión y negociación con profesores y personal de dependencias distintas a la EIA 4, con quienes se comparten las instalaciones. Se diseñará en conjunto un plan de redistribución de horarios para llegar a un acuerdo de uso compartido del espacio para los alumnos de danza y teatro.
- 2.- Planificar estrategia de traslado y reacomodo de la biblioteca; deberá considerarse la adaptación de un espacio para la proyección de películas y organización de muestras del alumnado.
- 3.- Trabajos de vinculación para el establecimiento de convenios de colaboración con la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Alcaldía Cuauhtémoc, la Licenciatura en Comunicación y Diseño del INBAL, distribuidores privados de pintura, agentes culturales independientes y Escuelas Superiores de Educación Artística del INBAL
- 4.- Diseñar el organigrama y funciones del Departamento de Diseño y Comunicación.
- 5.- Mantener la matrícula actual mediante la implementación de programas culturales que reafirman el sentido de pertenencia y convivencia de la población de la EIA 4.
- 6.- Comenzar con trabajos de mantenimiento, limpieza y acondicionamiento del plantel.

SEGUNDO AÑO:

- 1.- Redistribución de los áreas comunes y acondicionamiento de aulas para el rubro de teatro y danza.
- 2.- Ejecución del plan de traslado y reacomodo de la biblioteca
- 3.- Aplicación del plan de redistribución y acondicionamiento de aulas para Danza y Teatro.
- 4.- Ejecución del plan “Enchúlame la Escuela” para el mejoramiento de las áreas

comunes y darle continuidad a los trabajos de mantenimiento del entorno.

5.- Dar continuidad al calendario de eventos culturales

6.- Implementar estrategias de difusión de la oferta educativa y promoción de la vida estudiantil con miras a aumentar la matrícula.

7.- Rediseño de la señalética y renombramiento de aulas.

8.- Implementación de planes de profesionalización del personal de la EIA 4

TERCER AÑO: Dar continuidad y seguimiento a todas las estrategias planteadas en los dos primeros años.

CUARTO AÑO: Consolidación del proyecto planteado con miras de sentar las bases para continuar con los planes de trabajo futuros.

CRONOGRAMA A CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO

2024				
ESTRATEGIAS	PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	CUARTO TRIMESTRE
NEGOCIACIÓN DE ESPACIOS				
PLANEACIÓN DE REACOMODO DE BIBLIOTECA				
VINCULACIÓN CON SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA				
DISEÑO Y REESTRUCTURACIÓN DEL ORGANIGRAMA Y FUNCIONES DEL PERSONAL				
TRABAJOS DE LIMPIEZA Y ADECUACIÓN DE ÁREAS COMUNES				
INTEGRACIÓN DEL EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y DISEÑO Y PLANEACIÓN DE ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN				
PROGRAMA DE EVENTOS CULTURALES INTERNO				

VINCULACIÓN CON AGENTES INDEPENDIENTES Y PLANEACION CURSOS DE ACTUALIZACIÓN				
2025				
ESTRATEGIAS	PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	CUARTO TRIMESTRE
ADECUACIÓN DEL SALÓN PARA TEATRO				
TRASLADO Y REACOMODO DE BIBLIOTECA				
VINCULACIÓN CON SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA				
CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN EN REDES SOCIALES				
MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES				
VINCULACIÓN PARA EL PROGRAMA "ENCHULAME LA ESCUELA"				
PINTADO DEL PLANTEL				
PROGRAMA DE EVENTOS CULTURALES INTERNO				
PROGRAMA DE CURSOS DE ACTUALIZACIÓN				
2026				
ESTRATEGIAS	PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	CUARTO TRIMESTRE
CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN EN REDES SOCIALES				
MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES				
PROGRAMA DE EVENTOS CULTURALES INTERNO				
PROGRAMA DE CURSOS DE ACTUALIZACIÓN				

2027				
ESTRATEGIAS	PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	CUARTO TRIMESTRE
CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN EN REDES SOCIALES				
MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES				
PROGRAMA DE EVENTOS CULTURALES INTERNO				
PROGRAMA DE CURSOS DE ACTUALIZACIÓN				

PRONÓSTICO DE RESULTADOS A CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO

ESTRATEGIAS	2024	2025	2026	2027
MEJORAS EN EL AMBIENTE ESCOLAR Y LABORAL				
REHABILITACIÓN DEL INMUEBLE				
POSICIONAMIENTO EN REDES SOCIALES				
AUMENTO DE LA MATRÍCULA ESCOLAR				

ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE RESULTADOS

Para éste apartado se propone realizar entrevistas y diálogos periódicos con los estudiantes y el personal administrativo, docente y de servicio. Esta estrategia se propone como una opción más sensible y personalizada que invite al diálogo, la escucha activa de parte de las autoridades y genere confianza en el alumnado. Estos datos serán concentrados en los informes trimestrales.

RENDICIÓN DE INFORMES

Se propone realizar 3 informes trimestrales y 1 anual que expongan los resultados y alcances de los programas propuestos según las líneas de acción planteadas, poniendo especial énfasis en la satisfacción del alumnado y el aumento de la matrícula escolar.